GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
411	62038	13/05/2014

REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	COMERCIAL E INVERSIONES ROCURA LTDA		
RUT EMPRESA	77593810-2	Nº	1929
REGIÓN	XIV REGIÓN	FONO	63/210126-
COMUNA	VALDIVIA	CIUDAD	
DOMICILIO	GENERAL LAGOS	EMAIL@	operaciones@tractos.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	ESTRUCTURA METALICA				
PESO EN TONELADAS	Carga ▸ 25	Tara ▸ 20	PBT ▸ 45		

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▸ XIV REGIÓN	Destino ▸ IV REGIÓN		
COMUNAS	Origen ▸ VALDIVIA	Destino ▸ CANELA		
LOCALIDADES	Origen ▸ KM 2 EL ARENAL	Destino ▸ P/E PTA PALMERAS 5 NORTE KM 320		
RUTA A RECORRER	T-202, RUTA 5 SUR, 66, G-86, 78, G-962-F, F-90, 68, 60-CH, E-47, RUTA 5 NORTE.			
TOTAL DE K.M	1245	Fecha Aprox. Viaje	16/05/2014	

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▸ 3.0	Carga ▸ 3.0	Total ▸ 3.0			
ALTO (mts)	Plataforma ▸ 0.60	Carga ▸ 2.90	Total ▸ 3.5			
LARGO (mts)	Plataforma ▸ 18.8	Carga ▸ 14.25	Total ▸ 24.2			

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▸ XN-8228	SemiRemolque ▸ JL- 5967	Remolque ▸	

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		3.0	9.8					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)	(D)4					
PESOS X EJES	7	19	19					
Nº DE RUEDAS	2	12	16					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.35	1.35					

DEBERA : **CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:**

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.**HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la tota responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▸ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD, TRANSITAR POR CUESTA EL MELON POR ANCHO DE TUNEL EL MELON 2.60MTS., (OBSERVACION ALTURAS DE PASOS SOBRENIVEL 4.30 MTS.) (FONO VIALIDAD: 063-2332539)

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▸ **16/05/2014** FECHA HASTA ▸ **19/05/2014**

COD_AUTENTIF 3012014514-0-0360808114

DANIEL AVILA QUINTEROS
Jefe Conservación
Vialidad Valdivia
XIV Región

Firma jefe Deplo. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014